



D.1.21 Publica la información anual del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS				
PERIODO A DICIEMBRE (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIEMBRE DEL 2023)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).	Obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.	35,624,547.42	30,518,244.11	36,582.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).	Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes, cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales y mantenimiento de infraestructura.	13,958,346.73	13,958,346.73	1,174.00

